03-2303-202603140005536

MEMORANDO

PARA **JOHANNA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ**
1.3.2. Gerencia Contratación (E)

DE **1.13. Vicepresidencia De Tecnología Y Transformación Digital**

ASUNTO Remisión Informes de Supervisión y pago Factura(s) y Soportes – Cto 052-2025

FECHA 14/03/2026 11:47:22 a. m.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de vigilancia administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica previstas en el Anexo 2 – Reglas para la supervisión contractual del Manual de Contratación, versión 5, remitimos la siguiente relación de documentos correspondiente al Contrato 052 de 2025, con el fin de que se proceda a su archivo en el expediente contractual electrónico correspondiente.

ITEM	# Informe	# Factura Original	# Documento de Pago (Orden de Pago)	Total, imágenes
1	08 - Kioskos	INN76	5300155978	95
2	08 - Lan	INN72	5300155975	146
3	08 – Mesa	INN74	5300155976	135
4	08- Opi	INN75	5300155977	111
5	08-Plantas Eléctricas	INN71	5300155974	107
6	08-Sistema de Turnos	INN73	5300155979	112
7	08-Total Voice	INN70	5300155973	97

Cordialmente,

DIANA PATRICIA GALEANO CAMACHO
Profesional - VTTD

Anexos: Lo enunciado

fna FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACION CONTRACTUAL**	**Código: GLC-CONT-FO-016**
	PROCESO CONTRATACION	**Versión: 1**

INFORME No 8 **FACTURA No** INN76

No. DE ACEPTACIÓN: 1000060036 - 1000060037

FECHA

20	02	2026
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO CIM No 52 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Prestación de servicios, interventoria, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) — SECRETARIA GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025 (COMWARE S.A. 20% - SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS - SERVIALCO SAS 30% - TSG THE IT EXPERTS SAS-TSGIT SAS 20% - TIGLOBAL SAS 30%)
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** [X] **COLEGIADA** []

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) — (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN JAVIER ENRIQUE ARAZO HERNANDEZ (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) — (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
LINEA DE SERVICIO: Servicio de Terminales de Autogestión (Kioscos)

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI
(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 12 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 23 (Dia) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 22 (Dia) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2026 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5400001997-2025

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL LINEA: OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE $8.274.804.324,00 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS

No.	PLAZO
1	
2	
3	

ADICIONES

No.	VALOR	RP
1		
2		
3		

SUSPENSIONES

No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 8.274.804.324	**100,00%**
Adicion	$ -	**0,00%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.274.804.324**	**100,00%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 5.353.584.118	**64,70%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 745.300.439	**9,01%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 6.098.884.557**	**73,70%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		**73,70%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**0,00%**

OBSERVACIONES

Pago 8 : Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios. Servicio de terminales de autogestión Kioscos. Periodo 23 de Noviembre 2025 al 22 de Diciembre 2025

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**66,67%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**66,67%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,0%**

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** [] **NO** [X]

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** [] **Desarrollo** []

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que se logró para la línea de kioscos, un porcentaje de ejecución en tiempo del 66,67% y sobre la ejecución presupuestal se obtuvo un avance del 73,70% en el cumplimiento del contrato firmado para la prestación de servicios para el servicio de Kioscos para el funcionamiento del Fondo Nacional del Ahorro a nivel Nacional, con soporte técnico en sitio y mantenimiento integral.

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**4**
Plazos	**4**
Aspectos administrativos	**4**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 052 DE 2025.

CERTIFICA:

Que U.T. INNOVACION FNA 2025, identificada con NIT. No 901.937.317-1 entregó un informe de las actividades desarrolladas durante el período en mención. Dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No 052 de fecha 14 de abril de 2025.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Certifiicado pago Seguridad Social	x	**PDF**	Certificado UT Certificado COMWARE Certificado SERVIALCO Certificado TIGLOBAL Certificado TSG
Actas	X	**PDF**	Acta ANS
Informes	X	**PDF**	Informe de supervisión Informe de gestión del proveedor
OTROS	X	**PDF**	Prefactura UT Certificación Bancaria UT RUT Comware RUT Servialco RUT TI Global RUT TSG RUT UT Autorización Resolucion Numeración Dian UT Circular 042-2012 UT Antecedentes-CC-TP Contador y Revisor Fiscal Conformación UT

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTE (día en letras) **20** (día en números) días del mes de **FEBRERO** (mes en letras) de **2026** (Año)

(Firma) EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA
Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerente de Infraestructura y Operaciones TI
Supervisor

JAVIER ENRIQUE ARAZO HERNANDEZ
Apoyo a la Supervisión

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal						
Reg.prelim.por	NTUIRAN	Contab.por	MRINCONZ			
N° doc.	5100000339	Sociedad	1000	Ejercicio	2026	
Fe.docum.	23.02.2026	Fecha contab.	23.02.2026	Período	02	
Calc.impuestos	☑					
Referen.	76					
Moneda doc.	COP					
Txt.cab.doc.	02-2303-202602230255490					

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1004112931	UNIÓN TEMPORAL INNOV		W0	703,087,625-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	39,226,338
3	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
4	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
5	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
6	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	58,839,509
7	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	1-
8	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
9	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
10	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,168
11	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
12	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
13	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
14	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,168
15	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
16	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	39,226,338
17	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
18	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
19	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
20	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,168
21	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
22	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
23	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
24	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,169
25	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
26	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	39,226,338
27	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
28	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,169
29	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
30	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
31	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
32	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,169
33	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
34	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
35	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
36	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,169
37	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
38	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,168
39	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
40	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,168
41	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
42	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,169
43	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
44	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
45	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
46	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
47	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
48	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,168
49	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	NTUIRAN	Contab.por	MRINCONZ		
N° doc.	5100000339	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	23.02.2026	Fecha contab.	23.02.2026	Período	02
Calc.impuestos	☑				
Referen.	76				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202602230255490				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
50	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
51	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
52	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,169
53	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
54	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,168
55	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
56	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
57	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
58	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,169
59	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
60	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,169
61	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
62	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,106,095
63	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
64	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	16,507,073
65	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
66	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,171
67	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
68	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	19,613,168
69	91	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	0
70	81	5130950503	SUM E INSTAL ELEM TI		W0	1
71	50	2519050901	SERVICIOS 4%			20,041,692-
72	50	2519053801	RTE IVA TARIFA GENER			17,849,632-
73	50	2519054406	SERVICIOS 302 BOGOTA			4,321,490-



UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
NIT 901.937.317-1
CR 14 76 25 OF 204
Tel: (601) 7217338
Bogotá - Colombia
info@utinnovafna.com

Factura electrónica de venta
No. INN 76

Señores	FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA		
NIT	899.999.284-4	**Teléfono**	(601) 3810150 - Ext. 000
Dirección	CL 12 65 11	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/02/2026, 11:08
Expedición	23/02/2026, 11:08
Vencimiento	02/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios. Servicio de terminales de autogestión Kioscos - Tipo A, Contrato No.052-2025, periodo 23 de noviembre de 2025 a 22 de diciembre de 2025 - 1000060036 - 1000060037	1.00	626,302,889.92	118,997,549.08	745,300,439.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Setecientos cuarenta y cinco millones trescientos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-02 por $ 745,300,439.00

Total Bruto	626,302,889.92
IVA 19%	118,997,549.08
Total a Pagar	**745,300,439.00**

Observaciones:
Favor consignar Cta Cte Davivienda No. 0550473400148556
Participación de la UT Innovación FNA 2025
SERVIALCO SAS 30%
TIGLOBAL SAS 30%
COMWARE SA 20%
TSG THE IT EXPERTS SAS 20%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093350181 aprobado en 20250520 prefijo INN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa
CUFE: 65d1cd6bdac37f8ba60cdddb850ebf419bf0d2289c30a6ecbe10dc26719e32a83698a3bd5e714c659ee0ee9cc1ee42e4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A. NIT: 860.045.379-1

CERTIFICA:

1. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera. Igualmente, es responsable de la correcta liquidación y pago oportuno de los aportes de seguridad social y parafiscales.

2. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.

3. De acuerdo con los registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **COMWARE S.A.**, la compañía da cumplimiento al pago de salarios, prestaciones sociales y ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos laborales y pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los seis (6) últimos meses, dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 y sus modificatorios.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1990 de 2016 y sus modificatorios:

No. de Planilla	Fecha de Pago
9488816859	16/07/2025
9490038614	21/08/2025
9491496311	17/09/2025
9493019179	21/10/2025
9494489653	19/11/2025
9495967081	10/12/2025
9498127110	20/01/2026

5. De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de renta bajo la Ley 1819 de diciembre de 2016.

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las planillas PILA que me ha suministrado la compañía.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y no podrá ser utilizado para otros fines.

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



GERARDO PRADA MIRANDA
Revisor Fiscal
TP 30.593-T
CERC-0004-26

SERVIALCO SAS
NIT 860.502.347 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS- SERVIALCO SAS
NIT. 860.502.347-5

CERTIFICA:

Que **SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS – SERVIALCO SAS** identificada bajo **Nit. 860.502.347-5** , da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2.002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá a los cinco (05) días de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA
Revisor Fiscal
TP No. 191359-T
C.C 1.144.153.310

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE TI GLOBAL S.A.S.
NIT: 901.039.004-7

CERTIFICA:

Que la sociedad TI GLOBAL S.A.S., identificada con NIT 901.039.004-7, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario, en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que les corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar que incluye los pagos al ICBF y al SENA, cuando a ello ha habido lugar; y por lo tanto a la fecha no se encuentra en mora por ninguno de estos conceptos.

La actual certificación se expide el día cinco (05) del mes de febrero del año 2026 en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Atentamente,

JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO
T.P. 136178-T
CC. 80.217.219

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD TSG THE IT EXPERTS S.A.S NIT 900.994.724-3

CERTIFICAN

Yo, WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.757.484, y con Tarjeta Profesional No. 140135-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de TSG THE IT EXPERTS S.A.S. identificada con NIT. 900.994.724-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que,

La empresa contrata el personal de manera directa con todas sus prestaciones, dando cumplimiento con la normatividad actual, pagando oportunamente los salarios y pagos laborales relacionados con el personal y a la fecha se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

En los últimos seis (6) meses ha realizo el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de febrero 2026.

WILLIAM MARTÍNEZ CHAPARRO

Revisor Fiscal

T.P. 140135-T

Bogotá D.C. 05 de febrero de 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE NO PAGO DE APORTES AL SGSS Y PARAFISCALES – **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025**

Estimados señores,

En mi condición de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025** me permito informar que actualmente no contamos con empleados contratados directamente, razón por la cual no estamos obligados a liquidar y pagar planillas de seguridad social, por tanto, no se presenta certificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social SGSS y parafiscales a nombre de la UT.

En consecuencia, dado que la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS – SERVIALCO SAS, según el acuerdo de Unión Temporal tiene una participación del 30% en la UT y es la encargada de liderar, administrar y dirigir el proyecto, se adjunta la certificación de pago de aportes al SGSS y parafiscales realizado por este integrante de la Unión Temporal Innovación FNA 2025.

Se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

NEVARDO CONTRERAS FONSECA
Representante Principal
UT. INNOVACION FNA 2025

Acta No	KIO_ActaANSPeríodo 8_14	**Tema:**	Seguimiento y evaluación de acuerdos niveles de servicio ANS, Servicio de terminales de autogestión (kioscos), para el octavo período.
Fecha:	26/01/2026	**Ubicación:**	Sala centro de control de operación de TI, Segundo piso Fondo Nacional del Ahorro S. A
Hora inicio:	2:00 p.m.	**Hora fin:**	3:00 p.m.
Objetivo	Revisión y calificación de los ANS de la línea “Servicio de terminales de autogestión (kioscos)”.		

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
Javier Enrique Arazo Hernández	Gerencia Infraestructura y Operaciones TI	Profesional 5, Apoyo a la supervisión	SI
Oscar Díaz Rodríguez	UT INNOVACION FNA 2025	Gerente de Proyecto	Si

1. TEMAS TRATADOS

- Evaluación y seguimientos de los acuerdos de niveles de servicios de la línea Servicio de terminales de autogestión (kioscos)
- Verificación y análisis de cumplimiento de ANS, octavo período

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En el marco del contrato 052 – 2025 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y la Unión Temporal INNOVACIÓN FNA 2025, que tiene por objeto “*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.*” y que dentro del alcance del objeto se encuentra incluido la línea de “Terminales de Autogestión - KIOSCOS” con sus respectivas obligaciones contractuales. La prestación de servicios de carácter recurrente, cuyo pago se efectuará en mensualidades vencidas, previa verificación de la efectiva ejecución de estos durante la vigencia contractual y con la correspondiente autorización del Supervisor del Contrato designado por la entidad, conforme a los valores establecidos por el contratista.

Cabe resaltar que, durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre y el 22 de diciembre de 2025, el Contrato No. 052-2025 con acta de inicio del 23 de abril de 2025, estuvo bajo la supervisión del ingeniero Cristian Camilo García Parra, quien se desempeñaba como Gerente de Servicios de TI e Infraestructura (E). A partir del 03 de junio de 2025, la supervisión de este contrato fue asumida por el ingeniero Eucardo Alfredo Téllez Ariza, actual Gerente de Servicios de TI e Infraestructura, ahora, Gerente de Infraestructura y Operaciones TI. Asimismo, el apoyo a la supervisión en la línea de “Terminales de Autogestión - KIOSCOS” fue asignado al ingeniero Javier Enrique Arazo Hernández, según lo establecido mediante memorando interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

La presente acta es para validar los ANS del periodo 8 del 23 de noviembre al 22 de diciembre – 2025 en cumplimiento del contrato 052-2025 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A.” de acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO en su numeral 3.8 SERVICIO DE TERMINALES DE AUTOGESTIÓN (KIOSCOS).

Se inicia la reunión con la intervención del Ingeniero Javier Enrique Arazo Hernández, apoyo a la supervisión, realizando la evaluación de los acuerdos de niveles de servicio de la línea de servicio de terminales de autogestión (kioscos), donde se analiza punto por punto y se hace la retroalimentación de los (ANS).

Para el periodo comprendido entre el 23 de noviembre del 2025 al 22 de diciembre del 2025, se realizó seguimiento y se evalúan los niveles de servicio (ANS), establecidos contractualmente para esta línea de la siguiente manera:

ITEM	ANS	Nivel requerido	Número de incumplimientos	Aplica ANS (SI/NO)	Valor a Descontar	Observación
1	Tiempo de Atención de Incidencias	Se categoriza Incidencia de acuerdo al impacto en la operación y el número de usuarios afectados, donde se contempla los errores de operación, inconsistencia de datos y errores de funcionalidad que no permitan finalizar o continuar un proceso. • Atención y Resolución Severidad Tipo 1 Las incidencias ingresadas que sean de severidad 1, tendrán un tiempo de resolución menor o igual a 1 hora • Atención y Resolución Severidad Tipo 2 Las incidencias ingresadas que sean de severidad 2, tendrán un tiempo de respuesta menor o igual que 3 horas hábiles. • Atención y Resolución Severidad Tipo 3 Las incidencias ingresadas que sean de severidad 3, tendrán un tiempo de respuesta menor o igual que 5 horas hábiles.	0	NO	0	CUMPLE
2	Disponibilidad de los Kioscos	Mínimo 99,95% de disponibilidad	0	NO	0	CUMPLE
3	Entrega de los Kioscos	La Entrega del 100% de los kioscos solicitados a tiempo	0	NO	0	CUMPLE
4	Traslados e Instalación de Kioscos	De acuerdo con la ciudad de envió, se valida los tiempos establecidos para la entrega de los dispositivos: - Tiempos para Bogotá - 8 horas hábiles - Puntos de atención Capitales Principales - 24 horas hábiles - Puntos de atención Capitales Intermedias: 48 horas hábiles -Territorios Nacionales: 72 horas hábiles 72 horas	0	NO	0	CUMPLE

5	Condiciones físicas de los Kioscos	100% funcionamiento y estado del kiosco	0	NO	0	CUMPLE
6	Oportunidad en sustitución o cambio del Kiosco por defecto	Máximo 8 días hábiles	0	NO	0	CUMPLE

Tabla 1: ANS

CONCLUSIÓN DE REUNIÓN:

Con base en el resultado de evaluación de los ANS, se concluye que el proveedor cumplió con los requerimientos establecidos por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., por tanto, no se aplica ANS.

El ingeniero Javier Enrique Arazo Hernández del Fondo Nacional del Ahorro S.A., indica que se debe realizar seguimiento continuo a los ANS.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Realizar seguimiento y evaluación a los ANS y tiempos pactados para la atención y solución de incidentes y requerimientos de la línea.	UT INNOVACION FNA 2025/FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	02/02/2026

APROBÓ	APROBÓ
FIRMA Javier Enrique Arazo Hernández Gerencia Infraestructura y Operaciones TI Apoyo a la Supervisión CTO 052-2025	Firma Oscar Díaz Cargo: Gerente de Proyecto Dependencia: UT INNOVACION FNA 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN GENERAL
CONTRATO No. 052 de 2024
Línea de Kioscos
Informe No. 8

PERÍODO:
23 de noviembre al 22 de diciembre de 2025

BOGOTÁ D.C., febrero 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión del 052 de 2025 cuyo objeto es "contratar la prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., correspondiente a la línea terminales de autogestión kioscos y cuyo objeto es "Proporcionar un servicio integral en la prestación personalizada de la operación Kioscos de autogestión, con soporte y mantenimiento en la línea base, garantizando la puesta en marcha del servicio de una manera rápida y eficiente", El cual fue suscrito el 14 de abril de 2025 y en donde se describe el resumen de las actividades ejecutadas entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2025 y el resultado de la labor de seguimiento realizada frente al contrato

2. OBJETIVOS DEL INFORME

Realizar seguimiento a las actividades ejecutadas durante el presente periodo, que hace parte integral del Contrato 052 de 2025, por la Empresa Unión Temporal Innovación FNA 2025, entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2025.

- ✓ Reportar estado general y avance del Contrato en el periodo.
- ✓ Reportar eventos y hallazgos, de conformidad con las funciones de supervisión.
- ✓ Expedir constancia de cumplimiento para soportar los pagos del período reportado

3. RESUMEN CONTRATO

Contrato No.	052 de 2025
Valor del Contrato	$ 8.274.804.324
Plazo	12 meses
Fecha Inicio	23 de abril de 2025
Fecha Finalización	22 de abril de 2026

Técnico	
Especificaciones técnicas	Durante el periodo el Contratista efectúo las siguientes actividades: ✓ Soporte y gestión de la aplicación de Kioscos de autogestión, a nivel nacional. ✓ Monitoreo del servicio en línea. ✓ Verificación de reportes en las herramientas de gestión (tareas, requerimientos, cambios). ✓ Revisión y análisis a la gestión de incidentes. ✓ Seguimiento a los (Niveles de Servicio) y riesgos del contrato. ✓ Documentación del periodo.
Condiciones técnicas del equipo o proveedor	Respecto al grupo de soporte técnico es apoyado por (3) personas.
Otras consideraciones técnicas	Durante el periodo no se presentaron novedades al respecto.

Administrativo	
Cronograma	Avances Actividades del Contrato • Duración del contrato: 12 meses • Periodo de ejecución: 8 de 12 meses • Porcentaje de ejecución de las actividades de la línea de kioscos 66,67% • El cronograma de actividades del proveedor para el octavo periodo fue ejecutado conforme a lo planificado, sin atrasos ni incumplimientos.
SGC	**Sistema de Gestión de Calidad (SGC)** • **Reporte de novedades:** Durante el periodo, el contratista no presentó ninguna novedad. • **Cumplimiento de directrices:** No se registraron omisiones de directrices que impliquen la aplicación de niveles de servicio. **Conclusión:** El contratista mantuvo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad durante el periodo evaluado.
Riesgos	Se realiza seguimiento al servicio de Kioscos de autogestión, con relación a la disponibilidad del servicio es de L-V de 7:00 a 18: 00 horas y sábados de 7:00 a 14:00 horas, a través de Monitoreo y soporte técnico en tiempo real, donde él % de disponibilidad mensual este en el 99.95% para la no afectación del servicio.
Otras consideraciones administrativas	Durante el periodo no se presentaron novedades al respecto.
Jurídico	
Pólizas	Se validan las pólizas del contrato 052 2025, por el momento no se requiere ajustes a la póliza.

4. INFORME DE AVANCE

En cumplimiento del Contrato 052-2025, se efectuó el seguimiento, control y verificación de las actividades desarrolladas durante el periodo, enfocadas en el soporte y mantenimiento del **Software y Hardware** correspondientes a la línea de kioscos de autogestión. Dichas actividades se orientaron a garantizar la continuidad operativa, disponibilidad y eficiencia en los dispositivos de autogestión.

Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó los servicios establecidos contractualmente, a saber:

- ✓ Administración, configuración, soporte y mantenimiento del Software y Hardware del sistema de Kioscos de autogestión, el cual incluye el derecho al uso del servicio del software licenciado.

- ✓ Soporte de primer nivel y segundo nivel presencial y telefónicos de los servicios para las terminales de autogestión KIOSCOS de la entidad. Para brindar por parte de la Empresa Unión Temporal Innovación FNA 2025, soluciones a las fallas a nivel de Hardware y Software en los Puntos de atención a nivel Nacional.

- ✓ Terminal de autoservicio Kioscos, los cuales son dispositivos interactivos, que permite a los usuarios realizar transacciones y obtener información de manera autónoma.

- ✓ De acuerdo con la herramienta disponible por parte del proveedor “Unión Temporal FNA 2025”, se realizó monitoreo a las funcionalidades de cada uno

de los Kioscos de autogestión a nivel Nacional, para garantizar la disponibilidad del servicio de los consumidores financieros.

- ✓ Permanente disposición del servicio de soporte en modalidad preventiva y correctiva.

4.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS KIOSCOS DE AUTOGESTIÓN A NIVEL NACIONAL

En el siguiente cuadro se relaciona la distribución y ubicación de los kioscos de autogestión en los distintos puntos de atención a nivel nacional, conforme a los lineamientos y disposiciones establecidas por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., y en cumplimiento de lo informado a la Unión Temporal Innovación FNA 2025.

PUNTOS DE ATENCIÓN			
Ítem	**SERIAL CPU**	**PLACA**	**UBICACIÓN**
1	A12453LF60492	1498	PA Medellín - Antioquia
2	A12453AG80122	1612	PA Mayorca - Antioquia
3	A1035G73KF10569	1611	PA Manizales - Caldas
4	A12453AF71064	1624	PA Florencia - Caquetá
5	A12453AF71008	1623	PA Popayán - Cauca
6	A12453AF70986	1621	PA Neiva – Huila
7	A10353LF70163	1633	PA Santa Marta - Magdalena
8	A12453AG80156	1615	PA Pasto 1 - Nariño
9	A12453AF70732	1640	PA Pasto 2 - Nariño
10	A12453AG80148	1609	PA Pereira - Risaralda
11	A1035G73JG10154	1634	PA Sincelejo - Sucre
12	A12453AG80368	1610	PA Ibagué - Tolima
13	A12453LF60418	1622	PA La Soledad - Atlántico
14	A12453AG80023	1606	PA Barranquilla - Atlántico
15	A12453LF60116	1490	PA Ángel 1 - Bogotá
16	A12453LF60202	1491	PA Ángel 2 - Bogotá
17	A12453BH40047	1628	PA Cafam de la Floresta - Bogotá
18	A12453AG80343	1616	PA CAN - Bogotá
19	A10353LF70006	1645	PA CNA 1 - Bogotá
20	A12453LF60107	1614	PA Paseo Villa del Rio - Bogotá
21	A12453LF60326	1494	PA Soacha 1 - Cundinamarca
22	A12453AG80483	1495	PA Soacha 2 - Cundinamarca
23	A12453AG80134	1492	PA Suba - Bogotá
24	A12453AG80105	1613	PA Cartagena - Bolívar
25	A12453AF70803	1635	PA Tunja - Boyacá
26	A12453AF70461	1636	PA Valledupar - Cesar

PUNTOS DE ATENCIÓN			
Ítem	SERIAL CPU	PLACA	UBICACIÓN
27	A12453BH40275	1630	PA Cúcuta - Norte de Santander
28	A12453BH40258	1619	PA Armenia - Quindío
29	A12453AG80096	1608	PA Bucaramanga - Santander
30	A12453LF60363	1488	PA Cali Américas - Valle del Cauca
31	A12453AG80452	1496	PA Cali Guadalupe - Valle del Cauca

Tabla 1 Distribución Kioscos a nivel Nacional

ENTIDADES SECTOR PÚBLICO			
ítem	SERIAL CPU	PLACA	UBICACIÓN
1	A12453AF70985	1658	ESP Agencia Nacional de Minería - Bogotá
2	A12453AG80362	1654	ESP Unidad Nacional de Protección
3	A12453AG80146	1656	ESP Rama Judicial - Bogotá
4	A12453LF60421	1657	ESP Palacio de Justicia - Bogotá
5	A12453BH40046	1650	ESP Función Pública - Bogotá
6	A12453LF60231	1653	ESP SENA Armenia
7	A12453AF70763	1649	ESP SENA Medellín
8	A12453AF70563	1648	ESP Gobernación del Meta
9	A12453AG80280	1652	ESP DANE – Bogotá

Tabla 2 Kioscos ubicados en el sector público

En el siguiente enlace se dispone del inventario de los kioscos de autogestión correspondiente al período evaluado en el presente informe, el cual constituye soporte de la información reportada.

Inventario Octavo Periodo.xlsx

4.2 DEVOLUCIÓN DE KIOSCOS DE AUTOGESTIÓN

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Gerencia de Puntos de Atención, durante el período objeto de evaluación se solicitó la devolución de tres (3) dispositivos de autogestión, los cuales serán objeto de descuento en la facturación correspondiente al período inmediatamente siguiente.

DEVOLUCIONES		
SERIAL CPU	PLACA	UBICACIÓN
A12453AF70773	1639	PA Palmira - Valle del Cauca
A12453AG80129	1643	PA Yopal – Casanare
A12453AG80277	1487	PA CNA 2 – Bogotá

Tabla 3 Devolución Kioscos de autogestión

En el siguiente enlace se encuentran disponibles las actas que soportan la devolución de los kioscos de autogestión, las cuales dejan evidencia del cumplimiento de las actividades ejecutadas y del proceso de entrega correspondiente.

Actas Devolución Kioscos

4.3 ANÁLISIS – KIOSCOS DE AUTOGESTIÓN

Durante el periodo anterior la Entidad contaba con cuarenta y tres (43) kioscos de autogestión instalados y operativos. Para el periodo objeto del presente informe, el proveedor realizó el retiro de tres (3) equipos ubicados en los Puntos de Atención Palmira, Yopal y CNA 2.

Como resultado de dicha intervención y la validación del inventario actual, la Entidad cuenta con treinta y cinco (35) kioscos. No obstante, el proveedor dispuso cinco (5) kioscos adicionales en modalidad de valor agregado conforme al contrato FNA-052-2025, los cuales se encuentran destinados a fortalecer la atención del consumidor financiero.

En consecuencia, la operación actual dispone de cuarenta (40) kioscos en funcionamiento, lo que representa una disminución neta de tres (3) equipos frente al periodo anterior.

4.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE KIOSCOS DE AUTOGESTIÓN

En el presente numeral se presenta el cronograma definitivo correspondiente a la ejecución del segundo mantenimiento preventivo de los kioscos de autogestión, en el cual se relacionan de manera detallada los puntos de atención intervenidos, la identificación individual de cada equipo mediante número de placa, el período de ejecución establecido, las fechas programadas y las fechas efectivamente ejecutadas, así como el porcentaje de cumplimiento de las actividades desarrolladas.

La información contenida permite evidenciar la trazabilidad, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones asociadas al mantenimiento preventivo, conforme a los lineamientos contractuales y operativos establecidos.

SEGUNDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PLACA	15 DÍAS	10 de noviembre	28 de noviembre
PA - Florencia - Caquetá	1624	1	24 de noviembre	24 de noviembre
PA - Pasto – Nariño	1615	1	24 de noviembre	24 de noviembre
	1640	1	24 de noviembre	24 de noviembre
ESP - Unidad Nacional de Protección - Bogotá	1654	1	25 de noviembre	25 de noviembre
PA - Popayán - Cauca	1623	1	25 de noviembre	25 de noviembre
ESP - DANE - Bogotá	1652	1	25 de noviembre	25 de noviembre
ESP - Gobernación del Meta - Meta	1648	1	25 de noviembre	25 de noviembre
PA - Manizales - Caldas	1611	1	26 de noviembre	26 de noviembre

SEGUNDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PLACA	15 DÍAS	10 de noviembre	28 de noviembre
PA - Palmira - Valle del Cauca	1639	1	26 de noviembre	26 de noviembre
ESP - Sena - Armenia Quindío	1653	1	26 de noviembre	26 de noviembre
PA - Soacha - Cundinamarca	1694	1	26 de noviembre	26 de noviembre
	1695	1	26 de noviembre	26 de noviembre
PA - Yopal - Casanare	1643	1	27 de noviembre	27 de noviembre
ESP - Rama Judicial - Bogotá	1656	1	27 de noviembre	27 de noviembre
ESP - Palacio de Justicia - Bogotá	1657	1	28 de noviembre	28 de noviembre
ESP - Sena - Medellín Antioquia	1649	1	28 de noviembre	28 de noviembre

Tabla 4 Cronograma de mantenimiento de los Kioscos

En el siguiente enlace reposan las actas que soportan la ejecución del mantenimiento preventivo realizado a los kioscos de autogestión, las cuales evidencian el cumplimiento de las actividades programadas.

Actas Mantenimiento Preventivo

5. ANÁLISIS DE USO DE LAS TERMINALES DE AUTOGESTIÓN (KIOSCOS)

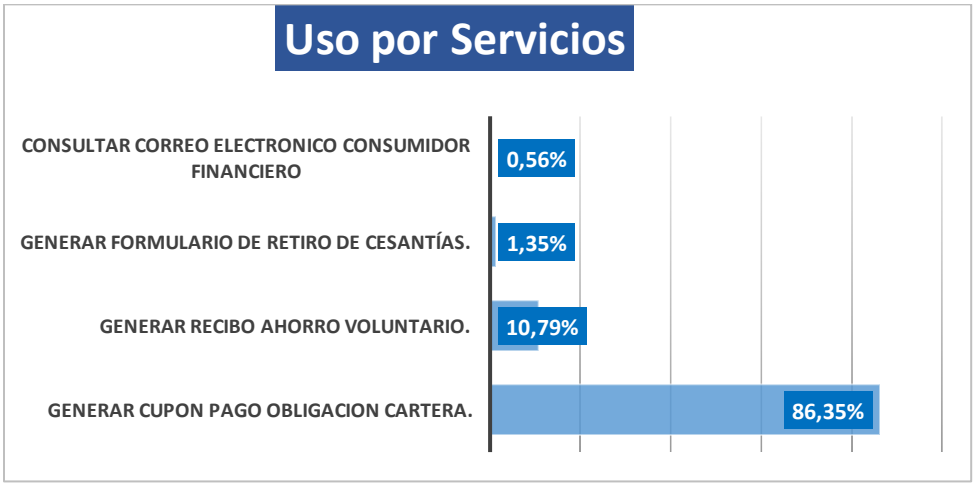


Ilustración 1 Estadísticas de los servicios más usados

De acuerdo con la información presentada en la ilustración, el servicio con mayor nivel de utilización en las Terminales de Autogestión (Kioscos) corresponde a “Generar Cupón Pago Obligación Cartera”, el cual concentra el 86,35% del total de transacciones registradas, con 10.936 impresiones a nivel nacional. Este resultado evidencia que la principal funcionalidad demandada por los usuarios está asociada a procesos de recaudo y pago de obligaciones crediticias.

En segundo lugar, se ubica el servicio “Generar Recibo Ahorro Voluntario”, con 1.366 impresiones, equivalentes al 10,79% del total de operaciones realizadas. Posteriormente, el servicio “Generar Formulario de Retiro de Cesantías” registró 171 solicitudes,

representando el 1,35% de participación. Finalmente, la opción “Consultar Correo Electrónico Consumidor Financiero” alcanzó una participación del 0,56%, evidenciando un uso marginal frente a las demás funcionalidades.

El comportamiento observado confirma que las Terminales de Autogestión se consolidan principalmente como un canal transaccional orientado al recaudo y generación de comprobantes de pago, concentrando más del 97% de su utilización en servicios asociados a obligaciones de cartera y ahorro voluntario. Lo anterior ratifica la eficiencia del canal en la optimización de tiempos de atención y en la disminución de la carga operativa en los puntos presenciales.

6. PERSONAL MINIMO ASIGNADO AL CONTRATO

Para la ejecución del Contrato 052-2025 se dispone del siguiente personal mínimo asignado:

- **Coordinador:** Profesional responsable de la línea *Terminales de Autogestión – Kioscos*. Sus funciones principales comprenden la gestión, seguimiento y control del contrato, velando por el cumplimiento de las condiciones pactadas, la optimización de recursos y la eficiencia en la ejecución, así como la supervisión de que todas las actividades se desarrollen conforme a lo planificado.

- **Soporte Técnico:** Dos (2) profesionales técnicos especializados en la operación de los *Terminales de Autogestión – Kioscos*. Son responsables de atender incidentes, requerimientos y cambios solicitados por los funcionarios de la Entidad, garantizando la resolución oportuna de eventualidades, la continuidad del servicio y el cumplimiento de los niveles de calidad y desempeño establecidos.

ítem	Nombres	Cargo	Correo	Teléfono
1	Juan Pablo Pinto Diaz	Coordinador de proyectos	Coordinadordeproyectos @utinnovafna,com	3227859841
2	Deimer Quinto Quinto	Lider Técnico	lider_tecnico@kioskosinf ormaticos.com	3138407058
3	Hugo Andrés Sanchez	Apoyo Técnico	soporteoperacion@utinn ovafna.com	3008743720

Tabla 5 Recurso humano

- ✓ Horarios establecidos para soporte para el servicio de Kioscos de autogestión:
 - ✓ Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 - ✓ Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

7. BOLSA DE RECURSOS

N/A.

8. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO

Durante el periodo objeto de evaluación, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos en el Anexo 2 – Acuerdos de Niveles de Servicio, documento formalizado en el Acta No. "KIO_ActaANSPeríodo8_14", la cual se anexa al presente informe.
El análisis de desempeño evidenció un cumplimiento del 100% en los ítems evaluados, correspondientes a los indicadores de disponibilidad del servicio, tiempos de diagnóstico, tiempos de solución, entrega oportuna y estado operativo de los dispositivos que conforman la línea de Terminales de Autogestión (Kioscos).

Asimismo, se efectuó la revisión de los casos asignados a través de la herramienta de gestión de incidentes Service Manager, durante el octavo periodo de facturación, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

CASOS ASIGNADOS		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
INCIDENTES	54	79%
REQUERIMIENTOS	14	21%
Total, general	**68**	**100%**

Tabla 6 Casos Asignados

En total se gestionaron 68 casos, de los cuales 54 correspondieron a incidentes con un (79%) y 14 requerimientos con el (21%).

INCIDENTES

Durante el octavo periodo de seguimiento, se registraron los incidentes reportados a través de la herramienta de gestión Service Manager del Fondo Nacional del Ahorro S.A., los cuales fueron asignados al grupo resolutor UT Innovación FNA 2025 para su respectiva atención y cierre.

INCIDENTES		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
Solucionados	54	100%
No Solucionados	0	0%
Total, general	**54**	**100%**

Tabla 7 Incidentes % Solución

El análisis del periodo evidencia una efectiva gestión operativa, con un nivel de cumplimiento del 100% en la atención y solución de los 54 incidentes.
Desde una perspectiva técnica, los resultados reflejan un alto grado de estabilidad del sistema y madurez en los procesos de soporte correctivo, lo que garantiza la continuidad de los servicios asociados a los Terminales de Autogestión (Kioscos).

El cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos demuestra una respuesta oportuna y eficaz ante los requerimientos operativos, minimizando el impacto sobre la disponibilidad del servicio.

REQUERIMIENTOS

Durante el periodo evaluado, se registraron los requerimientos gestionados a través de la herramienta Service Manager del Fondo Nacional del Ahorro S.A., los cuales fueron atendidos por el grupo resolutor UT INNOVACIÓN FNA 2025 conforme a los lineamientos operativos y técnicos del contrato.

REQUERIMIENTOS		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
Solucionados	14	100%
No Solucionados	0	0%
Total, general	**14**	**100%**

Tabla 8 Requerimientos por % Solución

El análisis técnico del periodo evidencia un cumplimiento del 100% en la atención y cierre de los requerimientos registrados, lo que refleja una gestión eficiente de las solicitudes funcionales y operativas asociadas a la línea de Terminales de Autogestión (Kioscos).

Estos resultados demuestran la efectiva articulación entre las áreas de soporte y supervisión del contrato, garantizando que las solicitudes fueran atendidas dentro de los tiempos establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS**)**.

9. EJECUCIÓN FINANCIERA

Se realizó el seguimiento presupuestal y de pagos, de acuerdo con lo establecido en el contrato base, respecto al valor y la forma de pago.

Ejecución Financiera	Valor Incluido IVA
Valor Total del Contrato	$ 8.274.804.325
Total, ejecutado antes del Presente Pago	$ 5.353.584.118

Valor para pagar en el período servicios recurrentes	$ 745.300.439
Valor que pagar en el período suministros a través de Bolsa (N/A)	
Descuentos por ANS en el período (Si aplica)	0
Valor Total Por Pagar en el Presente Pago	$ 745.300.439
Total, descuentos acumulados por ANS antes del Presente Pago	0
Valor pendiente por ejecutar	$ 2.175.919.767

Tabla 9 Ejecución financiera

ANALISIS DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES

- ✓ Informar de manera oportuna cualquier indisponibilidad temporal, mantenimiento programado o cambio en los servicios ofrecidos, a través de los canales institucionales.

Recomendaciones:

- ✓ Los kioscos de autogestión deben estar en sitio un día antes para su instalación y puesta en producción en las ferias FNA por Colombia.

- ✓ Mantener el **monitoreo proactivo** del estado de los kioscos a nivel nacional mediante herramientas de diagnóstico remoto.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**67,67%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**67,67%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,00%**

Tabla 10 % actividades

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL

Para el presente periodo de la Línea de Kioscos de autogestión, tiene un avance presupuestal de 73,70% y del 26,30% pendiente por ejecutar de acuerdo con la siguiente ilustración.

BALANCE FINANCIERO	%
% EJECUTADO A LA FECHA	73.70%
% POR EJECUTAR	26,30%

Tabla 11 Balance Financiero Porcentual

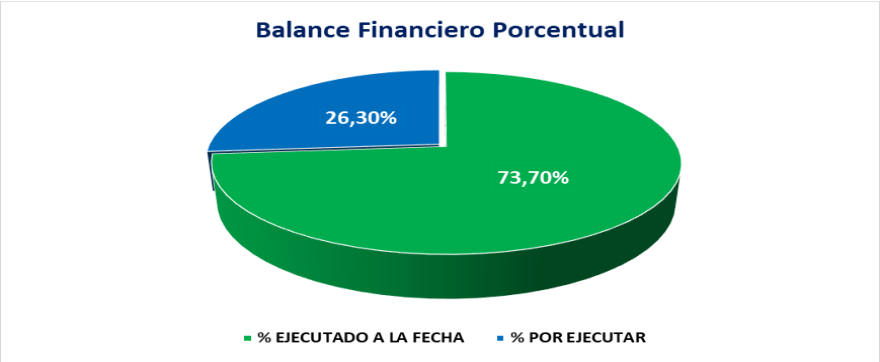


Ilustración 2 Balance Financiero Porcentual

Evaluación Contratista

Para el periodo en mención se evaluó la gestión realizada por el Contratista, así: Siendo Uno (1), la calificación más baja, y Cinco (5), la calificación más alta.

Evaluación Parcial	
Cumplimiento del contrato	4.0
Plazos	4.0
Aspectos Administrativos	4.0

11. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE ENTREGABLES

Durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2025, el contratista proporcionó los siguientes entregables:

N°	Nombre del Entregable	Criterio de Aceptación	Observaciones
1	Certificación de pagos de prestaciones sociales y aportes parafiscales.	Cumplió	N/A
2	Informe de Gestión del Contratista “08. Inf_Gestion_Kioscos_No 8.pdf”	Cumplió	N/A
3	KIO_ActaANSPeríodo8_14	Cumplió	N/A

Tabla 12 entregables

Una vez verificada la prestación de los servicios por parte del contratista, y conforme a la revisión de los documentos señalados en la tabla anterior, el apoyo a la supervisión del Contrato 052 de 2025, en lo correspondiente a la línea de Kioscos de autogestión, certifica el cumplimiento de los entregables y aprueba su validez para el trámite de pago respectivo.



JAVIER ENRIQUE ARAZO HERNANDEZ
Profesional 5
Gerencia Infraestructura y Operaciones TI
Apoyo a la Supervisión CTO 052 de 2025

12. CONCLUSIONES

De conformidad con la verificación efectuada sobre la prestación de los servicios objeto del contrato en mención, se establece que el Contratista UT INNOVACIÓN ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos para el reconocimiento del pago correspondiente al octavo periodo. En consecuencia, se aprueba la realización del trámite administrativo respectivo para efectuar el pago por un valor total de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($745.300.439,00)**.

Se firma a los 19 días del mes febrero del año 2025

EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerente Infraestructura y Operaciones TI
Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital - FNA
Supervisor CTO 052 de 2025

INFORME DE GESTIÓN OCTAVO PERÍODO

TERMINALES DE AUTOGESTIÓN KIOSCOS

Contenido

Introducción 3
Objetivo 4
1. Especificaciones del Servicio 4
1.1 Servicio de terminales de Autogestión (Kioscos) 4
2. Distribución a nivel Nacional 5
2.1 Puntos de Atención 5
2.2 Sector Público 6
2.3 Mantenimiento Preventivo 6
2.4 Insumos 8
3. Estadísticas Terminales de Autogestión 9
3.1 Usabilidad por Servicio 10
3.2 Usabilidad por Categoría 11
4. Eventos 11
5. Indicadores de Gestión 12
5.1 Comparativo 12
5.2 Incidentes 12
5.2.1 Por categoría 13
5.3 Requerimientos 14
5.3.1 Por categoría 15

TABLAS

Tabla 1. Distribución Puntos de Atención 5
Tabla 2. Distribución Sector Público 6
Tabla 3 Devolución Kioscos 6
Tabla 4 Segundo Mantenimiento Preventivo corte octavo periodo. 7
Tabla 5 Cronograma II Mantenimiento Preventivo 8
Tabla 6. Distribución de insumos 8
Tabla 7. Reporte Usabilidad por Punto de Atención 10
Tabla 8. Comparativo por categoría 11
Tabla 9. Zonificación 11
Tabla 10. Casos Asignados 12
Tabla 11 Comparativo 12
Tabla 12. Requerimientos por % Solución 14

IMAGENES

Imagen 1. Usabilidad 10
Imagen 2. Incidentes por Solución 13
Imagen 3. Incidentes por categoría 13
Imagen 4. Requerimientos por % Solución 14
Imagen 5. Porcentaje Categoría 15

Introducción

El Fondo Nacional del Ahorro S.A., Entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizada por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del estado y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que para efectos tributarios se rige por lo dispuesto para establecimientos públicos de Colombia, Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública núm. 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaria 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 21 de marzo de 2024. La Constitución Política de Colombia, en sus Artículos 2, 123, 209 y 270, establece que la función pública debe servir a la comunidad, garantizando la efectividad de los derechos y deberes de los ciudadanos.

Teniendo en cuanta que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. cuenta con una estructura organizacional destaca la Vicepresidencia de Tecnología que incluyen a la Gerencia de Servicios de TI e Infraestructura. ésta gerencia se encarga de gestionar las plataformas y diferentes softwares que apoyan la operación y el CORE de la Entidad, asegurándose de cumplir con principios constitucionales y legales como la eficiencia, la eficacia y la economía administrativa; dentro de la cual se encuentran alguna de sus funciones.

(…) Responder por la disponibilidad, capacidad y eficiencia de los servicios de TI mediante la administración y gestión integral del hardware, software, las telecomunicaciones, los servicios tercerizados y demás componentes de infraestructura de la Empresa.

(…) Aplicar los lineamientos, políticas, estrategias y mejores prácticas para la selección y aprovechamiento de las tecnologías, servicios de información y comunicación que sean requeridos para la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Empresa.

(…) Optimización de sus procesos con el apoyo de soluciones efectivas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).

Considerando la importancia estratégica de los servicios tecnológicos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. requiere fortalecer de la plataforma de servicios tecnológicos, en donde para desarrollarlos, requiere, entre otros, el servicio Kioscos de autogestión con tecnología de punta que permita mejorar la productividad y disminuir los costos operativos que implica la inversión en equipos y en personal de mantenimiento.

El Fondo Nacional del Ahorro S.A., en virtud de lo anterior decidió realizar el contrato 052 de 2025 ***“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN***

DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A." según el ANEXO 1 – "**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO**" en su numeral 3.8 **SERVICIO "DE TERMINALES DE AUTOGESTIÓN KIOSCOS**" para proporcionar un servicio integral en la prestación personalizada de la operación a través de Kioscos de autogestión, con soporte y mantenimiento en la línea base, garantizando la puesta en marcha del servicio de una manera rápida y eficiente.

Objetivo

Presentar al Fondo Nacional del Ahorro S.A. los resultados de la gestión realizada por la UT INNOVACIÓN FNA 2025 para la línea TERMINALES DE AUTO GESTIÓN KIOSCOS durante el periodo comprendido del 23 de noviembre del 2025 al 22 de diciembre del 2025, conforme al contrato relacionado cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A.". según lo estipulado Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3.8 SERVICIO DE TERMINALES DE AUTOGESTIÓN (KIOSCOS).

1. Especificaciones del Servicio

1.1 Servicio de terminales de Autogestión (Kioscos)

Proporcionar un servicio integral en la prestación personalizada de la operación Kioscos de autogestión, con soporte y mantenimiento en la línea base, garantizando la puesta en marcha del servicio de una manera rápida y eficiente.

Contar con una solución integral que permita optimizar los costos de operación tiempos de atención través de dispositivos interactivos que permite a los usuarios realizar transacciones y obtener información de manera autónoma sin la necesidad de la asistencia de un asesor comercial, garantizando la puesta en marcha del servicio de una manera rápida y eficiente permitiendo así:

- Reducción de costos de la operación.
- Permanente disposición del servicio de soporte en modalidad preventiva y correctiva como obligación directa en el proyecto.
- Administración del servicio por expertos que garantizarán la continuidad del servicio.
- Manejo adecuado de residuos tecnológicos que se generen del servicio de Kioscos de autogestión.
- Disponibilidad de aplicativos de administración y monitoreo que generará informes con sus respectivos indicadores acerca de las tendencias y volúmenes de transacciones por puntos de atención.

2. Distribución a nivel Nacional

Después de la configuración, parametrización y estabilización del servicio, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. le dio a conocer a la UT INNOVACIÓN FNA 2025 la distribución de las terminales de autogestión (KIOSCOS) a nivel nacional, la cual presentamos en la tabla a continuación:

2.1 Puntos de Atención

PUNTOS DE ATENCIÓN			
Ítem	SERIAL CPU	PLACA	UBICACIÓN
1	A12453LF60492	1498	PA Medellín - Antioquia
2	A12453AG80122	1612	PA Mayorca - Antioquia
3	A1035G73KF10569	1611	PA Manizales - Caldas
4	A12453AF71064	1624	PA Florencia - Caquetá
5	A12453AF71008	1623	PA Popayán - Cauca
6	A12453AF70986	1621	PA Neiva - Huila
7	A10353LF70163	1633	PA Santa Marta - Magdalena
8	A12453AG80156	1615	PA Pasto 1 - Nariño
9	A12453AF70732	1640	PA Pasto 2 - Nariño
10	A12453AG80148	1609	PA Pereira - Risaralda
11	A1035G73JG10154	1634	PA Sincelejo - Sucre
12	A12453AG80368	1610	PA Ibagué - Tolima
13	A12453LF60418	1622	PA La Soledad - Atlántico
14	A12453AG80023	1606	PA Barranquilla - Atlántico
15	A12453LF60116	1490	PA Ángel 1 - Bogotá
16	A12453LF60202	1491	PA Ángel 2 - Bogotá
17	A12453BH40047	1628	PA Cafam de la Floresta - Bogotá
18	A12453AG80343	1616	PA CAN - Bogotá
19	A10353LF70006	1645	PA CNA 1 - Bogotá
20	A12453LF60107	1614	PA Paseo Villa del Rio - Bogotá
21	A12453LF60326	1494	PA Soacha 1 - Cundinamarca
22	A12453AG80483	1495	PA Soacha 2 - Cundinamarca
23	A12453AG80134	1492	PA Suba - Bogotá
24	A12453AG80105	1613	PA Cartagena - Bolívar
25	A12453AF70803	1635	PA Tunja - Boyacá
26	A12453AF70461	1636	PA Valledupar - Cesar
27	A12453BH40275	1630	PA Cúcuta - Norte de Santander
28	A12453BH40258	1619	PA Armenia - Quindío
29	A12453AG80096	1608	PA Bucaramanga - Santander
30	A12453LF60363	1488	PA Cali Américas - Valle del Cauca
31	A12453AG80452	1496	PA Cali Guadalupe - Valle del Cauca

Tabla 1. Distribución Puntos de Atención

2.2 Sector Público

ENTIDADES SECTOR PÚBLICO			
ítem	SERIAL CPU	PLACA	UBICACIÓN
1	A12453AF70985	1658	ESP Agencia Nacional de Minería - Bogotá
2	A12453AG80362	1654	ESP Unidad Nacional de Protección
3	A12453AG80146	1656	ESP Rama Judicial - Bogotá
4	A12453LF60421	1657	ESP Palacio de Justicia - Bogotá
5	A12453BH40046	1650	ESP Función Pública - Bogotá
6	A12453LF60231	1653	ESP SENA Armenia
7	A12453AF70763	1649	ESP SENA Medellín
8	A12453AF70563	1648	ESP Gobernación del Meta
9	A12453AG80280	1652	ESP DANE - Bogotá

Tabla 2. Distribución Sector Público

Para este período se realizó la devolución de tres dispositivos los cuales se relacionan a continuación, devolución que se realizó con el RF456680 del 02 de diciembre de 2025.

DEVOLUCIONES		
SERIAL CPU	PLACA	UBICACIÓN
A12453AF70773	1639	PA Palmira - Valle del Cauca
A12453AG80129	1643	PA Yopal - Casanare
A12453AG80277	1487	PA CNA 2 - Bogotá

Tabla 3 Devolución Kioscos

2.3 Mantenimiento Preventivo

De acuerdo con el Anexo 1 **"Especificaciones Técnicas del Servicio"**, en el numeral 3.8.47 referente a **Mantenimientos Preventivos**, se establece la ejecución de dos mantenimientos preventivos a los dispositivos instalados a nivel nacional. Nos encontramos realizando el segundo mantenimiento preventivo a nivel nacional, según el cronograma nos encontramos en el 100% de ejecución fecha de corte 22 de diciembre de 2025.
A continuación, se presenta los equipos realizados durante el periodo en curso

SEGUNDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PLACA	15 DÍAS	10 de noviembre	28 de noviembre
PA - Florencia - Caquetá	1624	1	24 de noviembre	24 de noviembre
PA - Pasto - Nariño	1615	1	24 de noviembre	24 de noviembre
	1640	1	24 de noviembre	24 de noviembre
ESP - Unidad Nacional de Protección - Bogotá	1654	1	25 de noviembre	25 de noviembre
PA - Popayán - Cauca	1623	1	25 de noviembre	25 de noviembre
ESP - DANE - Bogotá	1652	1	25 de noviembre	25 de noviembre

SEGUNDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PLACA	15 DÍAS	10 de noviembre	28 de noviembre
ESP - Gobernación del Meta - Meta	1648	1	25 de noviembre	25 de noviembre
PA - Manizales - Caldas	1611	1	26 de noviembre	26 de noviembre
PA - Palmira - Valle del Cauca	1639	1	26 de noviembre	26 de noviembre
ESP - Sena - Armenia Quindío	1653	1	26 de noviembre	26 de noviembre
PA - Soacha - Cundinamarca	1694	1	26 de noviembre	26 de noviembre
	1695	1	26 de noviembre	26 de noviembre
PA - Yopal - Casanare	1643	1	27 de noviembre	27 de noviembre
ESP - Rama Judicial - Bogotá	1656	1	27 de noviembre	27 de noviembre
ESP - Palacio de Justicia - Bogotá	1657	1	28 de noviembre	28 de noviembre
ESP - Sena - Medellín Antioquia	1649	1	28 de noviembre	28 de noviembre

Tabla 4 Segundo Mantenimiento Preventivo corte octavo periodo.

A continuación, se presenta el cronograma final de ejecución del segundo mantenimiento preventivo

SEGUNDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PLACA	15 DÍAS	10 de noviembre	28 de noviembre	100,00%
PA - CNA Bogotá	1487	1	10 de noviembre	10 de noviembre	2,33%
	1645	1	10 de noviembre	10 de noviembre	2,33%
PA - Barranquilla - Atlántico	1606	1	10 de noviembre	10 de noviembre	2,33%
PA - Suba - Bogotá	1492	1	11 de noviembre	11 de noviembre	2,33%
PA - CAN - Bogotá	1616	1	11 de noviembre	11 de noviembre	2,33%
PA - Medellín - Antioquia	1498	1	11 de noviembre	11 de noviembre	2,33%
PA - Cartagena - Bolívar	1613	1	12 de noviembre	12 de noviembre	2,33%
PA -Neiva - Huila	1621	1	12 de noviembre	12 de noviembre	2,33%
PA- Mayorca - Sabaneta Antioquia	1612	1	12 de noviembre	12 de noviembre	2,33%
PA - Ibagué - Tolima	1610	1	13 de noviembre	13 de noviembre	2,33%
PA - Cali Américas - Valle del Cauca	1488	1	13 de noviembre	13 de noviembre	2,33%
PA - Ángel - Bogotá	1491	1	13 de noviembre	13 de noviembre	2,33%
	1490	1	14 de noviembre	14 de noviembre	2,33%
PA - Tunja - Boyacá	1635	1	14 de noviembre	14 de noviembre	2,33%
PA - Santa Marta - Magdalena	1633	1	14 de noviembre	14 de noviembre	2,33%
PA - Cafam Floresta - Bogotá	1628	1	17 de noviembre	17 de noviembre	2,33%
PA - Pereira - Risaralda	1609	1	17 de noviembre	17 de noviembre	2,33%
PA - Armenia - Quindío	1619	1	17 de noviembre	17 de noviembre	2,33%
PA - Paseo Villa del Rio - Bogotá	1614	1	18 de noviembre	18 de noviembre	2,33%
PA -La Soledad - Atlántico	1622	1	18 de noviembre	18 de noviembre	2,33%
PA - Cúcuta - Norte de Santander	1630	1	18 de noviembre	18 de noviembre	2,33%
ESP - Función Pública - Bogotá	1650	1	20 de noviembre	20 de noviembre	2,33%
PA - Bucaramanga - Santander	1608	1	20 de noviembre	20 de noviembre	2,33%
PA - Valledupar - Cesar	1636	1	20 de noviembre	20 de noviembre	2,33%
PA - Cali Guadalupe - Valle del Cauca	1646	1	21 de noviembre	21 de noviembre	2,33%

SEGUNDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PLACA	15 DÍAS	10 de noviembre	28 de noviembre	100,00%
ESP - Agencia Nacional de Minería - Bogotá	1658	1	21 de noviembre	21 de noviembre	2,33%
PA - Sincelejo - Sucre	1634	1	21 de noviembre	21 de noviembre	2,33%
PA - Florencia - Caquetá	1624	1	24 de noviembre	24 de noviembre	2,33%
PA - Pasto - Nariño	1615	1	24 de noviembre	24 de noviembre	2,33%
	1640	1	24 de noviembre	24 de noviembre	2,33%
ESP - Unidad Nacional de Protección - Bogotá	1654	1	25 de noviembre	25 de noviembre	2,33%
PA - Popayán - Cauca	1623	1	25 de noviembre	25 de noviembre	2,33%
ESP - DANE - Bogotá	1652	1	25 de noviembre	25 de noviembre	2,33%
ESP - Gobernación del Meta - Meta	1648	1	25 de noviembre	25 de noviembre	2,33%
PA - Manizales - Caldas	1611	1	26 de noviembre	26 de noviembre	2,33%
PA - Palmira - Valle del Cauca	1639	1	26 de noviembre	26 de noviembre	2,33%
ESP - Sena - Armenia Quindío	1653	1	26 de noviembre	26 de noviembre	2,33%
PA - Soacha - Cundinamarca	1694	1	26 de noviembre	26 de noviembre	2,33%
	1695	1	26 de noviembre	26 de noviembre	2,33%
PA - Yopal - Casanare	1643	1	27 de noviembre	27 de noviembre	2,33%
ESP - Rama Judicial - Bogotá	1656	1	27 de noviembre	27 de noviembre	2,33%
ESP - Palacio de Justicia - Bogotá	1657	1	28 de noviembre	28 de noviembre	2,33%
ESP - Sena - Medellín Antioquia	1649	1	28 de noviembre	28 de noviembre	2,33%

Tabla 5 Cronograma II Mantenimiento Preventivo

2.4 Insumos

Para este periodo se realizó la siguiente distribución de los insumos para cada uno de los dispositivos a nivel nacional, entregando en total 36 tóner y 58 resmas de papel:

Número	FECHA	PUNTO DE ATENCIÓN	Tóner	Resmas
RF455933	26/11/2025	PA-Sincelejo	2	4
RF456553	1/12/2025	PA-Popayán	2	4
RF457106	5/12/2025	PA-Neiva	2	4
RF457185	5/12/2025	PA-Cali Americas	2	4
RF457305	9/12/2025	PA-Pereira	2	4
RF457342	10/12/2025	PA-Soacha	6	6
RF457347	10/12/2025	PA-Valledupar	2	4
RF457606	11/12/2025	PA-Florencia	2	4
RF457958	15/12/2025	PA-Ibagué	4	6
RF458054	16/12/2025	PA-Soledad	4	6
RF458205	17/12/2025	PA-Tunja	4	6
RF458783	22/12/2025	PA-Pereira	4	6
TOTAL			**36**	**58**

Tabla 6. Distribución de insumos

3. Estadísticas Terminales de Autogestión

A continuación, se presentan las estadísticas de uso y usabilidad de las Terminales de Autogestión (kioscos), contrastadas con el servicio expuesto en el botón Impresiones, trámites y consultas efectivamente prestado en dichos dispositivos, con el fin de analizar su eficiencia operativa y el nivel de adopción por parte de los usuarios.

PUNTO MDE ATENCIÓN VS SERVICIOS	USABILIDAD 6	USABILIDAD 7	USABILIDAD 8
Cundinamarca - PA Soacha 1	1847	1614	824
Cundinamarca - PA Soacha	1264	1306	634
Risaralda - PA Pereira	1177	1024	787
Nariño - PA Pasto 1	852	911	451
Santander - PA Bucaramanga	651	702	300
Cauca -PA Popayán	615	558	378
Nariño - PA Pasto	659	506	269
Tolima - PA Ibagué	301	494	267
Cesar - PA Valledupar	271	461	192
Valle del Cauca - PA Cali Américas	489	451	309
Norte de Santander - PA Cúcuta	386	446	225
Bogotá - PA Ángel 1	144	445	165
Sedes Aliadas	305	404	5337
PA Bogotá - PA Paseo Villa del Rio	404	385	194
Bogotá - PA Suba	313	379	182
Bogotá - PA CNA	459	373	530
Valle del Cauca - PA Cali Guadalupe	325	293	145
Boyacá - PA Tunja	238	271	84
Huila - PA Neiva	152	227	107
Bogotá - PA CAN	144	185	100
Caquetá - PA Florencia	157	178	73
Antioquia - PA Mayorca Sabaneta	89	177	36
Quindío - PA Armenia	244	159	156
Valle del Cauca - PA Palmira	97	143	106
Bolívar - PA Cartagena	177	141	62
Sucre - Sincelejo	143	125	186
Casanare - PA YOPAL	75	127	67
Antioquia - PA Medellín Alpujarra	218	124	74
Bogotá - PA Ángel	334	118	111
Bogotá - Cafam de la Floresta	75	107	79
Atlántico - PA Viva Barranquilla	105	78	63
Atlántico - PA La Soledad	388	76	164
Magdalena - PA Santa Marta	53	22	8

PUNTO MDE ATENCIÓN VS SERVICIOS	USABILIDAD 6	USABILIDAD 7	USABILIDAD 8
Sedes Aliadas - Función Publica	41	1	1
Caldas - PA Manizales	8	1	1
TOTAL, GENERAL	**13.691**	**13,563**	**12,667**

Tabla 7. Reporte Usabilidad por Punto de Atención

La mayor usabilidad de las Terminales de Autogestión (Kioscos) se registra en el punto de atención **Soacha – Cundinamarca**, el cual cuenta con **dos dispositivos** que concentran el **11.51%** de las tramites realizados en las terminales de autogestión a nivel nacional. En segundo lugar, se encuentra el punto de atención **Pereira – Risaralda**, también con **un dispositivo**, que aportan el **6,21%** de las operaciones. Finalmente, en **tercer lugar,** se ubica el punto de atención **Pasto – Nariño**, con **dos dispositivos** que representa un **5,68%** de la usabilidad total de los kioscos.

Durante este periodo se evidenció una disminución del 0.43% en la usabilidad general, equivalente a 170 trámites menos en comparación con el mes anterior. El punto de atención Manizales – Caldas registró la mayor variación, con una usabilidad de 1 operación en el mes. Por su parte, el punto de atención ángel en Bogotá reportó una usabilidad de 455 trámites, aumentando así en 301 tramites con respecto al mes anterior.

3.1 Usabilidad por Servicio

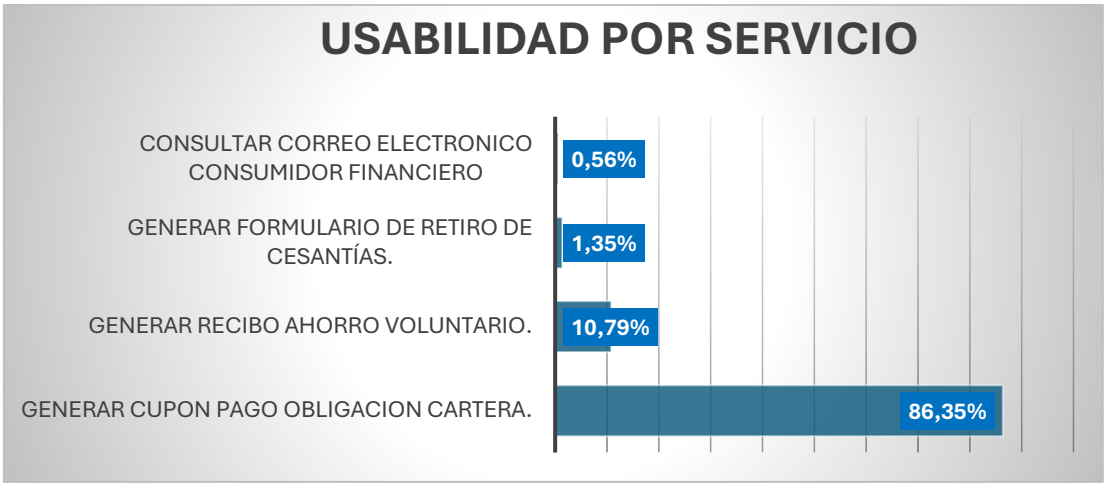


Imagen 1. Usabilidad

El servicio con mayor nivel de utilización en las terminales de autogestión (Kioscos) corresponde a **"Generar Cupón Pago Obligación Cartera"**, funcionalidad que permite la impresión del recibo de pago asociado al crédito hipotecario. Este servicio registra **10.936 impresiones a nivel nacional**, lo que representa un **86.35% del total de transacciones** efectuadas en las Terminales de Autogestión (Kioscos). En segundo lugar, se ubica el servicio **"Generar Recibo Ahorro Voluntario"**, destinado a la impresión del comprobante de pago para el cumplimiento del ahorro voluntario contractual, con **1.366 impresiones** que

corresponden al **10.79% de la usabilidad total**. Finalmente, en tercer lugar, se encuentra el servicio **"Generar Formulario de Retiro de Cesantías"**, el cual se remite directamente al correo electrónico del consumidor financiero, registrando **171 formularios enviados**, equivalentes a un **1,35% de participación**.

3.2 Usabilidad por Categoría

TIPO DE SERVICIO	USABILIDAD 6	USABILIDAD 7	USABILIDAD 8
Generar Cupón Pago Obligación Cartera.	10.022	9.755	10936
Generar Recibo Ahorro Voluntario.	2.609	2.683	1366
Generar Formulario de Retiro de Cesantías.	191	193	171
Consultar Correo Electrónico Consumidor Financiero	76	76	71

Tabla 8. Comparativo por categoría

En el cuadro comparativo podemos observar que el sexto periodo fue el mes que mayor usabilidad tuvieron los dispositivos con 13.691

4. Eventos

El Fondo Nacional de Ahorro S.A. se encuentra realizando unos eventos a nivel nacional denominados "FNA por Colombia", teniendo en cuenta anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, numeral 3.8 SERVICIO DE TERMINALES DE AUTOGESTÓN (KIOSCOS), **NOTA 6**: Para el caso de eventos o ferias que realice la entidad a nivel a nacional que requieran contar con el servicio de Kioscos, se establecerá un valor por la prestación de este servicio puesto en funcionamiento en los sitios o lugares solicitados por la Entidad de acuerdo con la zonificación definida por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

ZONIFICACIÓN FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	
BOGOTÁ ZONA 1	BOGOTÁ SECTOR SUBA, BOGOTÁ ZONA NORTE, GIRARDOT, CHÍA, ZIPAQUIRÁ, BOYACÁ.
BOGOTÁ ZONA 2	BOGOTÁ SECTOR CENTRO, BOGOTÁ ZONA SUR, FACATATIVÁ, HUILA, TOLIMA.
ANTIOQUIA - EJE CAFETERO	ANTIOQUIA, CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA
NORTE	ATLÁNTICO, BOLÍVAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA, SUCRE, CESAR, SAN ANDRÉS.
SANTANDERES	SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.
SUR	VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO.
TERRITORIOS NACIONALES	META, CASANARE, CHOCO, VAUPÉS, GUAINÍA, CAQUETÁ, ARAUCA, GUAVIARE, PUTUMAYO, AMAZONAS, VICHADA.

Tabla 9. Zonificación

Las cuales se realizará cobro bajo demanda según lo estipulado en la OFERTA ECONÓMICA, en el numeral 8.3 Traslado de los servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios en eventos o ferias. Servicio de terminales de autogestión Kioscos - Tipo A o tipo B.

Se presto soporte en el evento FNA por Colombia en Bogotá, los dispositivos que se encuentran en el punto de atención sirvieron para tal fin, por consiguiente, no se requirió usar un dispositivo en demanda.

5. Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión nos permiten realizar la medición para evaluar el rendimiento y progreso del servicio, a través de estos podremos ver reflejado el estado del servicio con el objetivo relacionan los casos asignados a través de la herramienta de gestión de incidentes Service Manager para el octavo periodo de facturación.

A continuación, se relacionan los casos asignados a través de la herramienta de gestión de incidentes Service Manager para el octavo periodo de facturación:

CASOS ASIGNADOS		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
INCIDENTES	64	82%
REQUERIMIENTOS	14	18%
Total, general	**78**	**100%**

Tabla 10. Casos Asignados

En el periodo analizado se registró un total de 7**8 casos asignados** a través de la herramienta de gestión de incidentes *Service Manager*, de los cuales **64 correspondieron a incidentes** (82%) y **14 a requerimientos** (18%).

5.1 Comparativo

A continuación, presentamos el histórico correspondiente al último trimestre para los casos asignados a través de la herramienta de gestión Servicie Manager.

CATEGORIA	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	%
INCIDENTES	204	70	54	87,00%
REQUERIMIENTOS	20	15	14	13,00%

Tabla 11 Comparativo

Durante el último trimestre se registraron **377 peticiones**. La categoría **Incidentes** concentró la mayor participación, con **328 casos** que representan el **87%** del total, mientras que la categoría **Requerimientos** aportó **49 casos**, equivalentes al **13%**.

5.2 Incidentes

Se relacionan los incidentes reportados durante el octavo periodo a través de la herramienta de gestión de incidentes “Service Manager” del Fondo Nacional del Ahorro S.A. al grupo resolutor UT INNOVACIÓN FNA 2025.

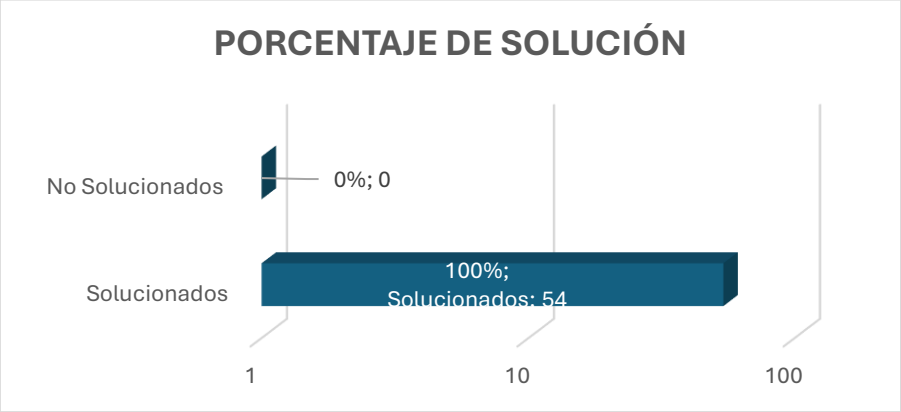


Imagen 2. Incidentes por Solución

Durante este periodo se brindó atención al **100% de los 54 incidentes reportados** y escalados al grupo resolutor de las terminales de autogestión – Kioscos.

5.2.1 Por categoría

Se presenta la relación de los incidentes escaldos por categoría

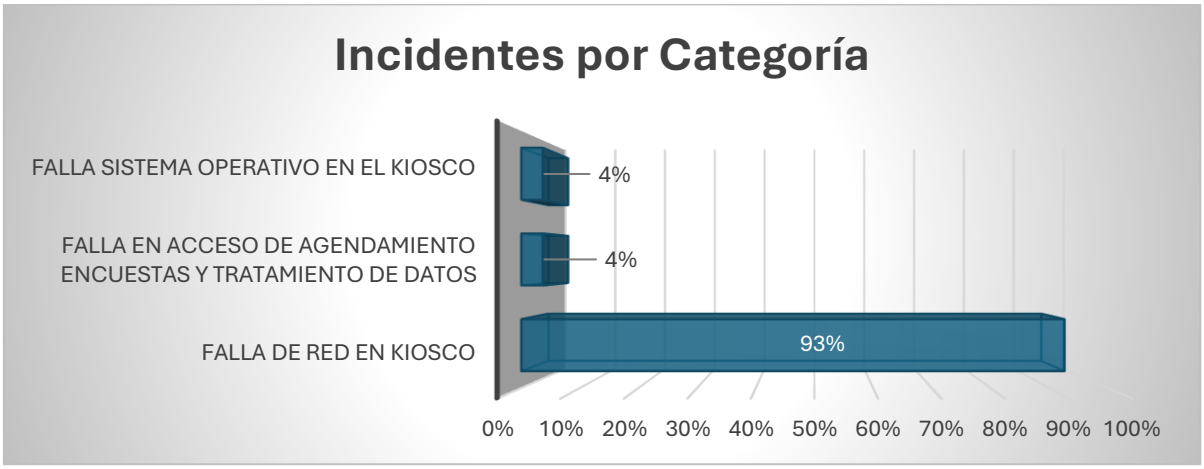


Imagen 3. Incidentes por categoría

En este periodo, la categoría Fallas en red en kioscos lideró el indicador con un 93%, equivalente a 54 incidentes reportados. En segundo lugar, se ubicó la categoría Fallas en Agendamiento encuestas y Fallas Sistema Operativo con el 4% respectivamente

Los reportes asociados a la categoría **Fallas en Red** se generaron durante las actividades de monitoreo realizadas al inicio de la jornada. Los casos identificados se escalaron a la mesa de servicio para los kioscos que permanecían fuera de línea en la herramienta de administración, específicamente en el módulo de gestión y monitoreo. La causa principal corresponde a la interrupción del fluido eléctrico en varios puntos de atención a nivel nacional durante la noche, como actividad enfocada al ahorro de energía, lo que requiere el encendido manual de las

terminales de autogestión y el restablecimiento de las conexiones de red para garantizar la correcta operación de los dispositivos.

Dentro de esta categoría, se identificó como incidentes relevantes los reportes por el Punto de Atención Soacha con cuatro (4) reportes en los kioscos de autogestión presentados los días sábado al inicio de la jornada. La casuística evidencia que el consumidor financiero intenta realizar la impresión del cupón de pago de su crédito; sin embargo, el proceso no se completa, ya que la aplicación permanece en estado de procesamiento y la impresión no se genera.

Como acción correctiva inmediata, se realiza la depuración de archivos temporales del navegador; no obstante, esta actividad no brinda una solución definitiva al incidente. La normalización del servicio de impresión se restablece de manera automática aproximadamente a las 9:30 a. m.

Con el fin de identificar la causa raíz del inconveniente y definir una solución permanente, se gestionará con la entidad correspondiente la realización de una mesa técnica que permita mitigar de manera definitiva esta afectación en el punto de atención.

5.3 Requerimientos

Se relacionan los requerimientos reportados durante el periodo por la herramienta de gestión Service Manager del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y al grupo resolutor UT INNOVACIÓN FNA 2025.

REQUERIMIENTOS		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
Solucionados	14	100%
No Solucionados	0	0%
Total, general	**14**	**100%**

Tabla 12. Requerimientos por % Solución

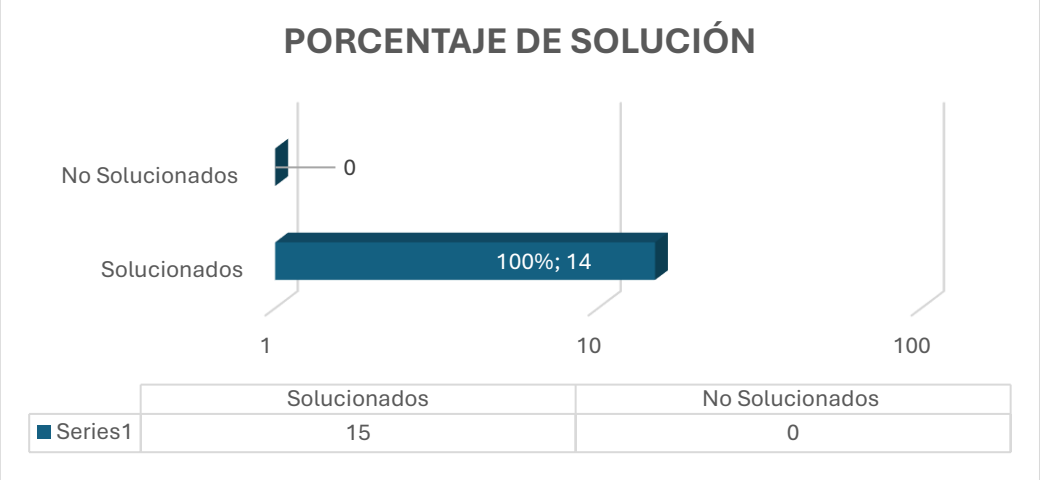


Imagen 4. Requerimientos por % Solución

Para este periodo se atendieron el 100% de las solicitudes dentro de los tiempos establecidos en los ANS.

5.3.1 Por categoría



Imagen 5. Porcentaje Categoría

Los requerimientos escalados en el octavo periodo obedecen a la solicitud de insumos para los dispositivos a nivel nacional, para esta ocasión se despacharon 36 tóner y 58 resmas a nivel nacional.

UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
NIT 901.937.317-1
CR 14 76 25 OF 204
Tel: (601) 7217338
Bogotá - Colombia
info@servialco.com

Factura electrónica de venta
No. INN

Señores	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.		
NIT	899.999.284-4	**Teléfono**	(601) 3810150 - Ext. 000
Dirección	CL 12 65 11	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	**03**/02/2026, 14:27
Expedición	
Vencimiento	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios. Servicio de terminales de autogestión Kioscos - Tipo A, Contrato No.052-2025, periodo 23 de noviembre de 2025 a 22 de diciembre de 2025	1.0	$ 626.302.889,92	$ 118.997.549,08	$ 745.300.439,00	0 %

Total items: 2

Total Bruto	**$ 626.302.889,92**
IVA 19%	$ 118.997.549,08
Total a Pagar	**$ 745.300.439,00**

Valor en Letras:
Setecientos noventa y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos catorce pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 $ 745.300.439,00

Observaciones:
Favor consignar Cta Cte Davivienda No. 0550473400148556
Participación de la UT Innovación FNA 2025
SERVIALCO SAS 30%
TIGLOBAL SAS 30%
COMWARE SA 20%
TSG THE IT EXPERTS SAS 20%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093350181 aprobado en 20250520 prefijo INN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa
CUFE: aa005727f55724b0886b3f2933ae7f1e628e20336756b241a58ab079f17209fbf597bd07f6078d3181254dcb331219c1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 26/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025** con **NIT 901.937.317-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 473400148556

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) 000014120203198 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMWARE S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 97 98

42. Correo electrónico radicacionfacturaelectronica@comware.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	3 1 2 3 2 7 7 3 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 3 0 2 0 4	4 6 5 1	2 0 1 3 0 2 0 4		6 2 0 2	8 2 2 0		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 9	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
19- Productor de bienes y/o servicios exen
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	2

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA CLAVIJO LUIS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 7 8	3 9 1 5
73. Fecha	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
74. Número de notaría	1 1	4 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 5 0 8 0 5	2 0 2 1 1 0 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 6 4 8 6 6	0 0 0 6 4 8 6 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
81. Hasta	2 0 7 4 0 7 2 8	2 0 7 4 0 7 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 0	1 9 9 3 0 1 0 5	8 0 0 0 3 9 7 2 7	- 7
3	2 3	2 0 1 4 1 2 2 3	8 3 0 0 3 8 2 6 2	- 9
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 0 8 0 2 6 8 1	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: CBA ASOCIADOS SAS

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 7 0 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOSADA	SARMIENTO	JAIME	OCTAVIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 2 3 5 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAHAMON	DE BOCANEGRA	ANGELA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 2 2 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	ACERO	ORLANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 5 0 6	2 0 1 8 1 0 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 6 6 6 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENAVIDES	ROLDAN	MIGUEL	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 2 2	2 0 2 1 0 3 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 1 2 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	BOCANEGRA	DANIEL	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 0 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 4 9 3 0		3 0 5 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	MIRANDA	GERARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 4 3 7 4 2 6		2 8 3 8 8 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TRIANA	MARIACA	INGRID	KATERINE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 3 9 3 9	6	8 2 6 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	ARISTIZABAL	VICTORIA	EUGENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 47 BIS 27 24 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 0 0 9 9	1 9 8 5 0 6 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 3 6 8 4 9 7 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CR 10 BIS 27 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 0 7 0 1 0 2	1 9 8 8 1 1 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 6 3 3 7 9 7 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: AV 4 NORTE 7 N 46 CC CENTENARIO LC 335

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 7 7 1 7	1 9 8 5 0 6 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 6 6 0 2 8 6 1		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 52 47 42 ED COLTEJER

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 1 5 6 7 1 2 0 2	1 9 8 5 0 6 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 6 3 8 2 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 18 36 50 OF 401

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 8 1 2	1 9 8 4 0 4 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 0 4 5 9 2	2 0 1 9 1 2 1 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: AV 2 A 11 59 IN 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 1 9 1	1 9 8 9 0 5 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 8 3 6 8 3 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 9 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE SA - SEDE PRINCIPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 13 97 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 9 8 2 0 8 5	2 0 1 8 0 7 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 18 A 32 56 MZ D CA 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 4 1 5 3 5	2 0 1 2 1 1 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 8 4 7 4 3 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S A - SEDE SANTA SOFIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 8 12 B 39 ED BIC

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 8 5 9 5 0 5	2 0 1 7 0 8 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230749815

(415)7707212489984(8020) 000014123074981 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVIALCO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 99 7 A 77 OF 501

42. Correo electrónico info@servialco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 2 1 7 3 3 8	3 1 6 2 8 4 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 0 3 1 0	6 2 0 2	2 0 1 6 0 3 1 0		9 5 1 1	4 6 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS FONSECA NEVARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 9 7	1 1 8
73. Fecha	1 9 8 1 0 6 2 4	2 0 1 3 0 2 0 7
74. Número de notaría	2 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 1 0 8 1 9	2 0 1 3 0 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	1 5 7 0 2 5	0 1 7 0 7 5 9 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 0 6 2 4	
81. Hasta	2 0 1 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 1 1 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	FONSECA	NEVARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 8 6 4 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIO	URIBE	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 3 3 1 0		1 9 1 3 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	GIZETTE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 7 6 2 9	5	1 8 1 9 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DOMINGUEZ	MURILLO	LEIDY	JOANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 0 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135582802

(415)7707212489984(8020) 000014113558280 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TIGLOBAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 13 A 24 OF 509 B

42. Correo electrónico info@tiglobal.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 3 1 1	3 1 0 3 2 0 9 2 4 2	6 0 1 3 4 4 1 3 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 1 2 1 4	7 0 2 0	2 0 1 6 1 2 1 4		6 2 0 2	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES PINZON OSCAR MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135582802

(415)7707212489984(8020) **000014113558280 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 1 2 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 6 1 0 3 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135582802

(415)7707212489984(8020) **000014113558280 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 7 7 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PINZON	OSCAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135582802

(415)7707212489984(8020) **000014113558280 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 7 2 1 9	1	1 3 6 1 7 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARANDA	BUITRAGO	JULIO	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233318827

(415)7707212489984(8020) 000014123331882 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TSG THE IT EXPERTS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TSGIT SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 98 25 G 10 BG 5

42. Correo electrónico facturas.proveedores@tsg.net.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 5 8 0 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 2 6 0 1 1 9	6 1 1 0	2 0 2 6 0 1 1 9	6 2 0 1	4 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ VALLEJO RUBEN DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233318827

(415)7707212489984(8020) **000014123331882 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 6
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 2 7	2 0 2 0 0 4 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 8 0 1	2 0 2 0 0 7 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 1 5 9 9 2	0 2 7 1 5 9 9 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 7 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233318827

(415)7707212489984(8020) **000014123331882 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 2 3 5 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	VALLEJO	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 9 8 5 5 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	VALLEJO	EGNI	YAZMIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 1 8 7 3 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HORMECHEA	GARCIA	MARIA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233318827

(415)7707212489984(8020) **000014123331882 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 5 7 4 8 4		1 4 0 1 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	CHAPARRO	WILLIAM	HERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 1 8 6 8		2 7 5 3 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	PEÑA	YENNY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192888352

(415)7707212489984(8020) 000014119288835 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 19 A 37

42. Correo electrónico info@utinnovafna.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 2 0 2 1 0 8 0 0 3	3 1 6 2 8 4 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 2 5 0 3 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS FONSECA NEVARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192888352

(415)7707212489984(8020) **000014119288835 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192888352

(415)7707212489984(8020) **000014119288835 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 1 1 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	FONSECA	NEVARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 7 7 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PINZON	OSCAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192888352

(415)7707212489984(8020) **000014119288835 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TIGLOBAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TSG THE IT EXPERTS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMWARE S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192888352

(415)7707212489984(8020) **000014119288835 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 3 3 1 0		1 9 1 3 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	GIZETTE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 7 6 2 9		1 8 1 9 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DOMINGUEZ	MURILLO	LEIDY	JOANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 9 1 0 5 0 7	6	1 8 3 4 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	DIAZ	YULEIMA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093350181

(415)7707212489984(8020) 001876409335018 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1				

11. Razón social
UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 14 # 76 - 25 OF 204

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-20 / 05:36:36 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CONTRERAS FONSECA NEVARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 86011705 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

997. Fecha formalización 2025-05-20 17:36:36

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093350181

(415)7707212489984(8020) 001876409335018 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901937317	1				

11. Razón social

UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 CR 14 # 76 - 25 OF 204	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	INN	1	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Bogotá D.C. 05 de febrero de 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Referencia: Certificación de cumplimiento de los requerimientos de las Circulares Externas 052 de 2007, 042 de 2012 y sus anexos, emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estimados señores,

Conforme a lo establecido en el contrato interadministrativo No. FNA-052-2025, en relación con el cumplimiento de los requerimientos de seguridad definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular mencionada, la UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025 certifica que da cumplimiento a las políticas de seguridad informática que, de acuerdo con su ámbito de aplicación, debe adoptar el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. Asimismo, se certifica el cumplimiento en la administración de los servicios de infraestructura tecnológica cubiertos por el contrato referido.

Se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

NEVARDO CONTRERAS FONSECA
Representante Principal
UT.INNOVACION FNA2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.217.219

ARANDA BUITRAGO

APELLIDOS

JULIO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S AÑO 2025



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S AÑO 2025

A-1500150-00009162-M-0080217219-20080530 0000322305A 1 1590010272

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

136178-T



JULIO ALEJANDRO
ARANDA BUITRAGO
C.C. 80217229
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 31/07/2008
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 146198

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S POR EL AÑO 2025

FIRMA DEL TITULAR

59111

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S POR EL AÑO 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6530B38FC7EB0600

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80217219 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 136178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.484.930**

PRADA MIRANDA

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1962**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-OCT-1980 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00158630-M-0019484930-20090606 0012191730A 1 6200016616

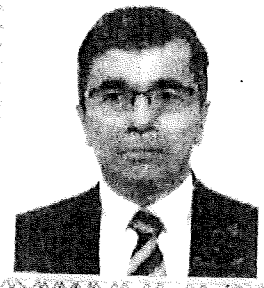
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30593-T



GERARDO
PRADA MIRANDA
C.C. 19484930
RESOLUCION INSCRIPCION 1601
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 07/11/1991

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 38102

194266

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 5 C 3 4 6 F B 0 4 8 8 6 C 4 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERARDO PRADA MIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19484930 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30593-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.153.310**

MOSQUERA MOSQUERA

APELLIDOS

GIZETTE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1991**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00212721-F-1144153310-20100204 **0020**614659A 1 25612385

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191359-T



GIZETTE
MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 1144153310
RESOLUCION INSCRIPCION 1136 FECHA 25/06/2014
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203546

192373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E718D5C4F5D48EAC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144153310 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 191359-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80757484

MARTINEZ CHAPARRO
APELLIDOS

WILLIAM
NOMBRES

William Martinez Ch.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

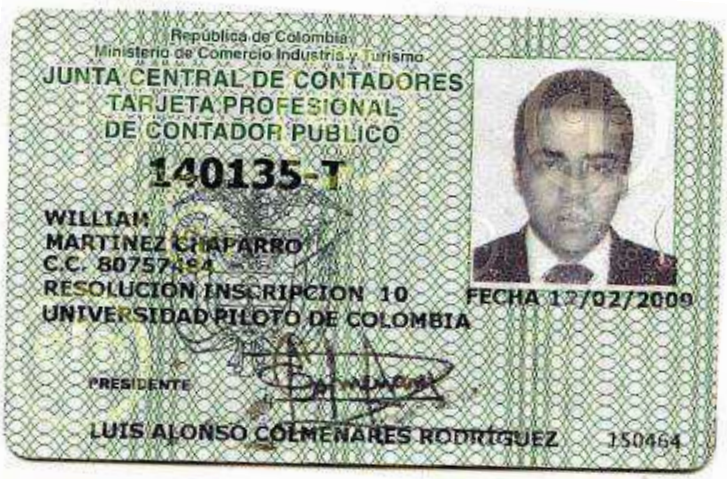
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

01-AGO-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1500111-43099331-M-0080757484-20020103 06240 02003A 01 111497186



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
140135-T
WILLIAM
MARTINEZ CHAPARRO
C.C. 80757484
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2009
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150464



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F9CFA26985500C796

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80757484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 2A
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTE PLURAL UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2025.

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Ref.: **No. FNA-VTTD-CP-003-2025**

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la **UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025** para participar en el proceso **FNA-VTTD-CP-003-2025**, que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A. con los siguientes criterios así:

A. La duración de esta unión temporal: será de cincuenta (50) meses, y estará sujeto a posibles prorrogas o adiciones a las que haya lugar, cumpliendo con la obligación de que no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

B. Integrantes:

1. Comware S.A.: Sociedad identificada con Nit. 860.045.379-1
2. Servicios de ingeniería Aplicada de Colombia S.A.S. (SERVIALCO SAS): Sociedad identificada con Nit. 860.502.347-5
3. TSG The It Experts S.A.S. (TSGIT SAS): Sociedad identificada con Nit. 900.994.724-3
4. TIGLOBAL S.A.S.: Sociedad identificada con Nit. 901.039.004-7.

C. Compromisos:

1. Nombre, domicilio y dirección electrónica: La Unión Temporal que se constituye mediante el presente documento se denomina UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 (en adelante La UT), tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 14 # 76 – 25, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: (601) 7217338 – (+57) 3162843420, con las siguientes direcciones electrónicas, para recibir correspondencia y notificaciones: info@tiglobal.com.co, info@tsg.net.co, mercadeo@comware.com.co y info@servialco.com.
2. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
3. Responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
4. Las Partes expresamente manifiestan que la constitución de La UT no crea una nueva persona jurídica; por lo tanto, cada una de aquellas mantiene su individualidad y

autonomía. Igualmente manifiestan las Partes que, no existe entre ellas, ni con sus funcionarios, relación laboral o de dependencia alguna, que las vincule entre sí.

5. RUT y Facturación: En caso de ser adjudicado el contrato derivado, las Partes se comprometen a tramitar el Registro Único Tributario (RUT) y solicitar el NIT correspondiente y Registrar los libros oficiales La UT ante la DIAN.
6. Las Partes acuerdan que la facturación se realizará directamente por La UT.
7. Inventarios y balances: Cada mes se realizará un corte de cuentas para practicar un análisis de la ejecución del Objeto del Contrato derivado y el balance contable y financiero de las actividades contractuales.
8. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal. Lo anterior de acuerdo con el artículo 7 de la ley 80 de 1993, modificado por la ley 2160 de 2021.
9. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
10. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin la autorización previa de la FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
11. Las Partes acuerdan que cualquier discrepancia, reclamo y/o controversia derivada del presente Acuerdo de Unión Temporal, incluyendo la nulidad, invalidez o incumplimiento del mismo, que pudiera surgir desde la celebración del mismo, será resuelta en primera instancia mediante Acuerdo Directo, de buena fe y por los medios más amigables en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción por una de Las Partes de una notificación de la otra parte comunicando la existencia del reclamo, controversia o discrepancia. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo.

 En caso de no lograr la solución mediante el Acuerdo directo, las Partes acuerdan que, vencidos los términos descritos anteriormente, sin que se llegare a un acuerdo, el conflicto será resuelto definitivamente por un Tribunal de Arbitramento integrado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Superintendencia de Sociedades de Colombia. El Tribunal sesionará en la sede del citado Centro, en la ciudad de Bogotá D.C., se sujetará a las reglas y tarifas establecidas en el mismo y sus decisiones serán en Derecho. Los gastos de instalación del Tribunal de Arbitramento serán asumidos por partes iguales entre las partes y los gastos posteriores o de funcionamiento que se causen serán asumidos única y exclusivamente por la parte que resultare vencida en el proceso arbitral.

12. Confidencialidad: Cada miembro de la UT conviene que la información y documentos que tengan que intercambiar en desarrollo del presente acuerdo y que tenga carácter de confidencial, será por ellas así anunciada. Así, la Parte que la reciba procederá respecto a ella con toda la diligencia necesaria a fin de que se mantenga el carácter confidencial de la misma, siendo responsable en los términos de Ley por cualquier incumplimiento de esta obligación. Respecto a la información que no sea anunciada por la parte que la entrega como confidencial, no adquirirá la otra parte la obligación aquí señalada. En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en este numeral será responsable la parte incumplida de la reparación y el pago de los daños y perjuicios que tal incumplimiento le ocasione a la otra.

13. Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente Acuerdo, la Parte incumplida será acreedor de una penalidad pecuniaria a favor del otro Partícipe afectado, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato derivado del Objeto del presente Acuerdo.

 El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por la Parte Incumplida, razón por la cual, la otra Parte tendrá derecho a obtener de aquella, el pago de la indemnización correspondiente a todos los perjuicios, que con dicho incumplimiento se le hayan ocasionado.

 Nota: La aplicación de la penalidad prevista en la presente cláusula se hará de manera proporcional al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, conforme a lo establecido en este Acuerdo. En caso de que el incumplimiento afecte de forma conjunta a varios integrantes, la responsabilidad se distribuirá también proporcionalmente entre ellos, salvo que se demuestre una participación directa y diferenciada en la causa del incumplimiento.

14. Indemnidad: Sin limitación alguna y además de cualquier otro derecho de las Partes que surja con motivo de cualquier incumplimiento del presente Acuerdo, la parte que recibe la información deberá:

 - Ser responsable ante la parte que emite la información y sus directores o empleados por las pérdidas, costos, daños y gastos de cualquier tipo, incluyendo, sin limitarse a ello, los gastos legales, contables y otros gastos profesionales, honorarios y desembolsos, honorarios de abogados que dichas partes puedan sufrir, sostener, pagar o incurrir.
 - Indemnizar y mantener indemne a la parte que emite la información y sus directores o empleados en contra de todas las acciones, procedimientos, reclamos, demandas, pérdidas, costos, daños y gastos de cualquier tipo (incluyendo, sin limitarse a ello, los gastos legales, contables y otros gastos profesionales, honorarios y desembolsos), que se puedan interponer contra ellos o que sean sufridos por cualquiera de ellos o que cualquiera de ellos pueda mantener, pagar o incurrir; y que se establezcan para dar lugar o surgir, directamente, de la divulgación de la totalidad o parte de la información confidencial por la parte que recibe la información o sus directores o empleados en contra de las disposiciones del presente acuerdo de confidencialidad o cualquier otra infracción de este documento relativo a la protección de información confidencial.

15. Habeas Data y protección de datos personales: Las Partes se comprometen a dar estricto cumplimiento al régimen de protección de datos personales que establecen las leyes, 1266 de 2008, 1581 de 2012 y demás normas que las complementen o modifican, así como a implementar las medidas técnicas, administrativas y humanas que aseguren que el tratamiento de datos personales cumple con los principios de seguridad, acceso y circulación restringida, confidencialidad y calidad contenidos en la legislación, so pena de incurrir en las sanciones legales correspondientes.
16. Cumplir con las calidades técnicas y experiencia exigidas en el pliego de condiciones, garantizando que la ejecución del contrato se realice con personal idóneo y bajo los estándares requeridos por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., asegurando así la calidad y eficiencia del servicio.

17. Asegurar la continuidad en la ejecución del contrato, comprometiéndose a no disolver la unión temporal ni modificar su composición sin la autorización previa y expresa del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

18. Cada una de las sociedades integrantes de la UT responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones técnicas, administrativas, Operativas, financieras, jurídicas y todas las necesarias para dar cumplimiento con el objeto de la propuesta y del contrato derivado. Igualmente, las Partes reconocen la solidaridad mancomunada que resulte de todas y cada una de las obligaciones que se llegaren a generar al celebrar el correspondiente contrato con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., y aceptan que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

19. Liquidación del Contrato: Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan otorgar expresamente al Representante de la Unión Temporal la facultad para adelantar, suscribir y ejecutar todos los actos requeridos para la liquidación del contrato derivado del presente proceso, en representación de la totalidad de los integrantes. Esta facultad incluye la suscripción del acta de liquidación bilateral, la atención de requerimientos administrativos y/o judiciales relacionados con el proceso de liquidación, así como cualquier otro trámite necesario para dar por terminadas las obligaciones contractuales con el Fondo Nacional del Ahorro S.A., en los términos pactados y conforme a la normatividad aplicable.

20. Garantía de Seriedad de la Propuesta: Los integrantes de la Unión Temporal declaran que la garantía de seriedad de la propuesta será suscrita por el representante principal en nombre de todos los integrantes, y se constituirá por el valor total exigido en el pliego de condiciones, siendo plenamente exigible en su totalidad ante el incumplimiento de cualquiera de los integrantes, ya sea en forma total o parcial, respecto de los compromisos derivados de la presentación de la propuesta.
 Dicha garantía incluirá expresamente una cláusula que indique que su exigibilidad se mantiene de manera solidaria y conjunta frente a todos los integrantes de la unión temporal, sin perjuicio de la distribución interna de responsabilidades. Asimismo, se adjuntará constancia de no revocatoria de la garantía de seriedad, de conformidad con lo previsto en el pliego y en la normativa vigente, garantizando su vigencia durante el término previsto para su exigibilidad.

21. Cumplir con los principios de contratación pública, en especial los de transparencia y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, garantizando la correcta ejecución del contrato en beneficio del interés general.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025: Para la organización de la Unión Temporal hemos designado como Representante Principal al señor NEVARDO CONTRERAS FONSECA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.011.705 expedida en Granada – Meta; y actuará como Representante Suplente de la misma, el señor OSCAR MAURICIO CORTES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.577.628 expedida en la ciudad de Bogotá, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. Actuar como representante de la Unión Temporal ante el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. y cualquier otra entidad, pública o privada, para la suscripción, ejecución,

adición, prorroga y liquidación del contrato derivado del proceso licitatorio de la Referencia, así como para la presentación de la propuesta y demás trámites administrativos requeridos.

2. Firmar y suscribir, en nombre de la Unión Temporal INNOVACIÓN FNA 2025, todos los documentos, contratos, adendas, modificaciones, acuerdos, declaraciones y garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección de la Referencia y del contrato derivado.

3. Gestionar y administrar los recursos de la Unión Temporal, coordinar la ejecución de las actividades asignadas a cada miembro, y adoptar las decisiones necesarias para el adecuado desarrollo del contrato, respetando los términos y condiciones pactadas entre los integrantes de la unión temporal y con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA INTEGRANTE
SERVICIOS DE INGENIERÍA APLICADA DE COLOMBIA S.A.S.- sigla SERVIALCO	30%	- La prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A. - Será el responsable de la ejecución de las labores administrativas, contables y jurídicas que se deriven de la participación en el proceso de contratación, así como de la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario. - Particularmente las obligaciones correspondientes a las siguientes líneas de servicio: a) Servicios de Mesa de Ayuda y Soporte Técnico; b) Servicios de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles; c) lo referente a los Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios (Servicio de terminales de autogestión Kioscos); d) los Servicios referentes a Plantas Eléctricas y e) los servicios relacionados con la Custodia y almacenamiento de Medios Magnéticos
TIGLOBAL S.A.S.	30%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de los Servicios SaaS para Software de autoservicio de contraseñas y SaaS para Unificación de servicios de comunicaciones para personal.
COMWARE S.A.	20%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de Servicios de la Gestión de la operación de la plataforma de infraestructura y aplicaciones.
TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	20%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de Servicios de Operación de Redes LAN.
TOTAL DE PARTICIPACIÓN UT	**100%**	

Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifestamos, que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalamos que no nos encontramos inscritos en el Boletín de responsables Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y/o reporte de multas.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

Acepto delegación:

UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
Representante Principal UT
NEVARDO CONTRERAS FONSECA
C.C. No. 86.011.705

UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
Representante Suplente UT
OSCAR MAURICIO CORTES
C.C. No. 79.577.628

Firman en aprobación:

COMWARE SA
Representante Legal
MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
C.C. No. 51.910.468

TSGIT SAS
Representante Legal
RUBÉN DARÍO GÓMEZ VALLEJO
C.C. No. 79.723.597

SERVIALCO SAS
Representante Legal
NEVARDO CONTRERAS FONSECA
C.C. No. 86.011.705

TI GLOBAL SAS
Representante Legal
OSCAR MAURICIO CORTES
C.C. No. 79.577.628

División de Presupuesto
Documento de Pago

N° ORDEN DE PAGO	5300155978	**FECHA DE CONTABILIZACIÓN**	23.02.2026
N° DE REFERENCIA	76	**FECHA DE PAGO**	06.03.2026

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
N° IDENTIFICACIÓN	NIT 8999992844

PROVEEDOR	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025	**N° IDENTIFICACION**	9019373171

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
N° IDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE PAGO	PAGO ELECTRÓNICO	**CIUDAD**	BOGOTÁ
N° DE CUENTA	473400148556	**BANCO**	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS	**INFORME N°**	CUENTA01
N° FACTURA PROVEEDOR	INN76 RAD 02-2303-202602230255490		

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SOLPED	N° PEDIDO	POS	NÚMERO DE CONTRATO		LERF	RE-L	VALOR
10002229	5400001997	00940	CTO 052-2025	.	1000060036	5105632561	689.567.027
10002229	5400001997	00870	CTO 052-2025	.	1000056662	5105632561	55.733.412
						AFECTACIÓN PEDIDO	745.300.439

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

VALOR TOTAL FAC.	745.300.439,00
DESCUENTOS	42.212.814,00
NOTAS CRÉDITOS	0,00
VALOR A PAGAR	703.087.625,00

Usuario: Diana Patricia Galeano C
Fecha de impresión: 07.03.2026

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

No. ORDEN DE PAGO	76	**FECHA DE CONTABILIZACION**	06-mar-26
No. DOCUMENTO DE PAGO	5300155978	**FECHA DE DOCUMENTO**	06-mar-26
		FECHA DE COMPENSACION	06-mar-26
PROPUESTA	57644	**FECHA DE LA PROPUESTA**	06-mar-26

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		
No. IDENTIFICACIÓN	8999992844	**TIPO DE IDENTIFICACÓN**	NIT
CONCEPTO	GIRO DE CESANTIAS PARCIALES SEC		

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FN		
No. INDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE ENTREGA	PAGO ELECTRÓNICO		
CIUDAD DE ENTREGA	BOGOTÁ		
NUMERO DE CUENTA	473400148556	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BANCO DAVIVIENDA		
GRAV MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0		

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025		
No. IDENTIFICACIÓN	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN**	25
NOMBRE:	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
OBSERVACIONES:	INN76 RAD 02-2303-202602230255490		
NÚMERO DE CUENTA	2511050101	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BD03		
VIA DE PAGO	T		
VALOR NETO A CANCELAR	703.087.625		

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

NO. DOCUMENTO	NO. FACTURA	IMPORTE	RETENCIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	NO. DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL

DETALLE DOCUMENTO DE COMPENSACIÓN

ACREEDOR	DOC.COMP.	REFERENCIA	IMPORTE	TEXTO	PEDIDO	CONTRATO
1004112931	5300155978	76	703.087.625	INN76 RAD 02-2303-202602230255490	5400001997	CTO 052-2025